

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Priego de Córdoba**

Núm. 4.616/2010

La Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba hace saber : que por acuerdo de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura Municipal, en sesión ordinaria de fecha 23 de marzo de 2010, se dictamina la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución nº 28 del PGOU de Priego de Córdoba denominada "Fuenclara". Se da traslado de dicho dictamen a la Junta de Gobierno Local, llevándose a conocimiento de la misma el expe-

diente de referencia, en su sesión de fecha 6 de abril de 2010, adoptándose acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto redactado por el Arquitecto Antonio Martos Rojas, cuyos terrenos son propiedad de la Junta de Compensación de la UE-28, con los condicionantes establecidos en el informe del Ingeniero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 7/02 de Ordenación Urbanística de Andalucía, por lo dictaminado en la Comisión Informativa de Urbanismo e Infraestructura Municipal y por lo acordado en la Junta de Gobierno Local citados, se remite el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia

Priego de Córdoba, 29 de abril de 2010.- El Vicepresidente de la Gerencia de Urbanismo, Francisco Javier Tarrias Ruiz.